



PREMIOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2015 REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE VALLADOLID

Galardón que reconoce a personas que desarrollen trabajos de investigación relacionados con la investigación biomédica. Se establecen las siguientes categorías:

- Premio de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid “D. Vicente González Calvo” sobre “Trabajo de investigación básica o clínica en el campo de la medicina humana”.
- Premio del Colegio Oficial de Médicos de Valladolid sobre “Trabajo de investigación de libre elección”.
- Premio del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valladolid sobre “Trabajo de investigación que suponga una aportación significativa al fortalecimiento del equipo multidisciplinar”.
- Premio del Colegio Oficial de Veterinarios de Valladolid sobre “Hygia Pecoris Salus Populi”.
- Premio de la Excma. Diputación de Valladolid sobre “Trabajo de investigación de libre elección”.
- Premio “Aficro-Vall” sobre “Avances científicos en el conocimiento de la Fibromialgia”.
- Premio MAKROPLAS sobre “Avances de hemopatías”.
- Premio UEMC sobre 'Un trabajo relacionado con la patología buco-dentaria'.
- Premio AECC sobre 'Trabajo dedicado al estudio del cáncer'.

Requisitos de los Solicitantes:

Cualquier persona que desarrolle trabajos de investigación relacionados con la investigación biomédica.

* Importante: No podrán concurrir los Académicos de Número ni Correspondientes de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid.

Tramitación Solicitudes:

1. Los trabajos (formato en las bases de la convocatoria) serán enviados por duplicado en sobre cerrado, sin firma, ni rúbrica, pero con un lema, que figurará igualmente en otro sobre cerrado, dentro del cual constarán el nombre y apellidos del autor o autores, así como su dirección y el centro científico, universitario o Departamento hospitalario y Servicio en el que se haya realizado el trabajo. Se enviará a la Secretaría de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid, apartado de correos 420, 47003 Valladolid.
2. Es imprescindible indicar al premio al que se opta, no pudiendo optar a más de uno por convocatoria.
3. Los trabajos tendrán que estar escritos necesariamente en castellano.

Cuantía: 500€. Los trabajos premiados llevarán implícita la concesión del título de Académico Correspondiente. Se podrá conceder un accésit al trabajo que siga en méritos al premiado.



Criterios de evaluación:

Se valorará el contenido científico del trabajo y su adecuada forma de presentación.

Plazo Presentación Solicitudes: 19 de noviembre de 2015.

Plazo Interno: 12 de noviembre de 2015.

Más información:

[Bases de la Convocatoria](#)

[Web de la Ayuda](#)